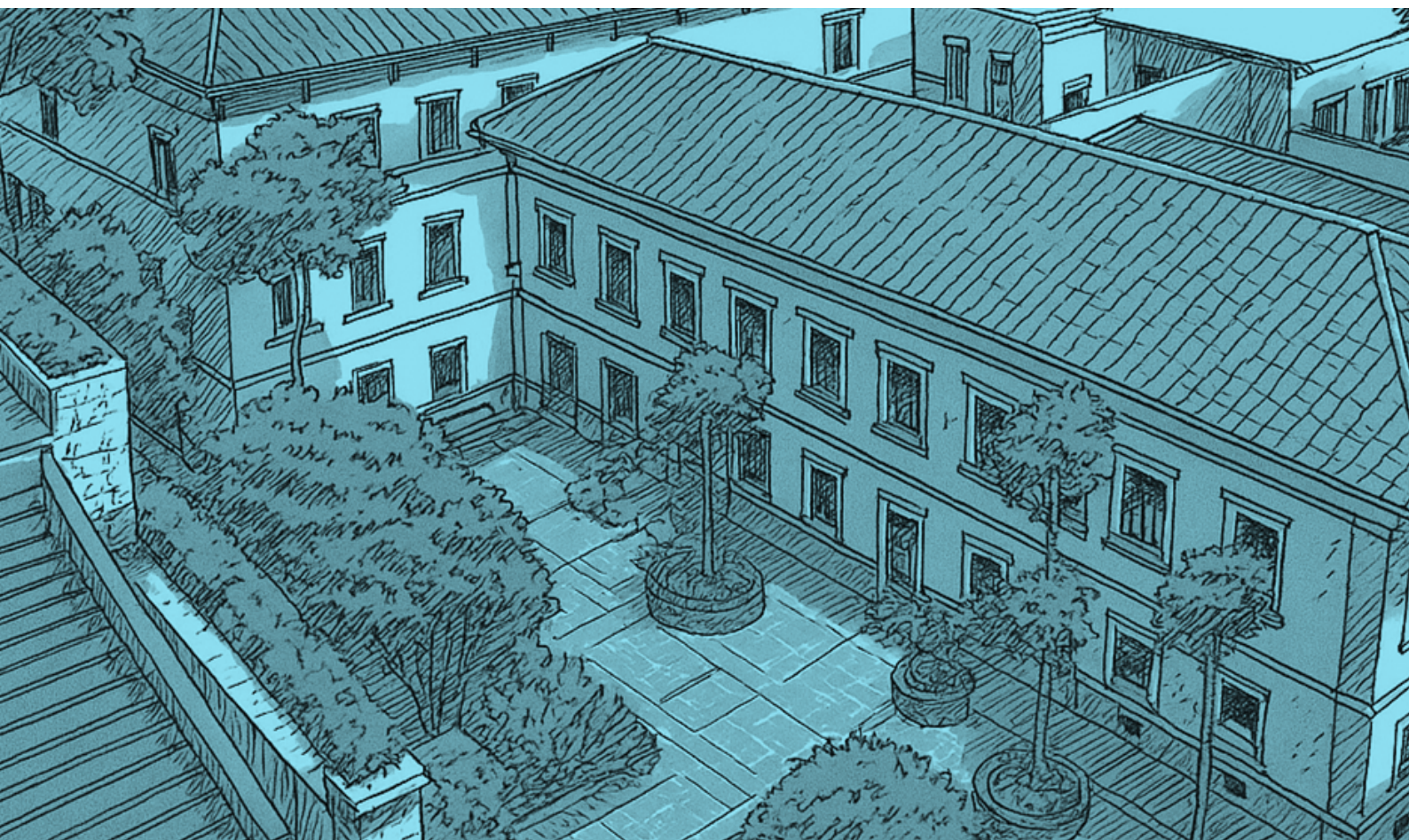


Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho 2026 - 2030

«La adaptación a un entorno incierto y en constante evolución demanda apertura al cambio, flexibilidad en la manera en que entendemos el quehacer universitario y una disposición permanente para la revisión y mejora de nuestras prácticas».

Derroteros para PDI y PDFs (Consejo Académico, 2025)

Julio 2025



Introducción

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Derecho 2026-2030 (en adelante, PDF 2026 -2030) se construyó como un proceso colaborativo y dialógico entre las y los miembros de nuestra comunidad académica: estudiantes; profesoras y profesores de planta y de cátedra; egresadas y egresados; y, equipo administrativo. ¡Gracias a todos y todas por su participación!

Este Plan responde, en gran medida, a evidencia de coyuntura bajo la cual se orientaron las discusiones del contexto y la construcción del marco: (1) cambios en el perfil de los estudiantes; (2) cambios en los escenarios de empleabilidad; (3) cambios en la manera tradicional de funcionamiento de la educación superior y las universidades; y, (4) cambios en la sociedad. La evidencia revela desafíos inmensos para los próximos años: los estudiantes ingresan con un perfil distinto, demandando itinerarios flexibles y personalizados; enfrentan mayores retos ante un mundo en permanente transformación; conviven con la expansión exponencial de la tecnología; se ven afectados por el cambio climático; e, interactúan con un sinfín de problemáticas globales que reclaman novedosas y creativas respuestas.

Un diagnóstico de los hallazgos para nuestra Facultad, elaborado por el Comité Estratégico del PDF a partir de la información suministrada por la Dirección de Planeación, puede ser encontrado en este [enlace](#), así como las oportunidades para enfrentarlos. Estos retos nos invitan a reflexionar sobre nuestra estrategia y sobre las competencias que deben desarrollar quienes formemos.

A partir de los cuatro grandes ejes del PDI (Formación y nuevos modelos educativos; Investigación, creación y emprendimiento; Transformación digital y cambio cultural; y, Sostenibilidad financiera para la excelencia académica y la expansión del impacto universitario), definidos en el documento *Derroteros para PDI y PDFs 2026-2030*, presentamos seis grandes apuestas de nuestra Facultad hacia el futuro, junto con iniciativas concretas para hacerlas realidad e indicadores.

Para cada iniciativa se identifican las y los responsables encargados de su diseño, implementación y seguimiento de resultados, quienes deberán articularse con las demás unidades de la Facultad y de la Universidad, según sea necesario.

En este contexto, como Facultad, debemos continuar nuestra acostumbrada innovación en la enseñanza jurídica y constante transformación de nuestras prácticas para responder al dinamismo del entorno. Lo anterior mediante, por ejemplo, enfoques pedagógicos de vanguardia; sólidos procesos de investigación; estructuras organizativas eficientes,

dinámicas y muy humanas; y, un activo posicionamiento como actores relevantes en los grandes debates sociales.

Para llegar a las seis grandes apuestas que aquí se presentan, contamos con el apoyo metodológico de PROA *Consulting*, quien, bajo el acompañamiento de Fernando Rey, diseñó una metodología estructurada en las siguientes fases: (1) análisis de contexto: estudio de los insumos de la Dirección de Planeación y detección de tendencias y vacíos; (2) construcción del marco: definición colectiva de las apuestas estratégicas y posibles líneas de acción; (3) validación con la comunidad: contrastación de los planteamientos con estudiantes, profesoras y profesores, egresadas y egresados y equipo administrativo; y (4) redacción final: incorporación de *feedback* y estructuración definitiva del documento aquí contenido.

En el siguiente esquema se visualiza el proceso adelantado, pues solo a través de la integración de múltiples voces lograremos una hoja de ruta viable y sostenible en el tiempo.

*Esquema 1. Fases metodológicas seguidas para la elaboración del PDF 2026-2030.
Puede consultar el Genially en este [enlace](#).*



01

Primera apuesta. Consolidar un modelo educativo flexible centrado en el aprendizaje por competencias, integrando metodologías experienciales, interdisciplinarias e innovadoras que promuevan una formación de alta calidad académica y ética, articulada con los desafíos sociales y del entorno laboral contemporáneo.

PDI. Eje de formación y nuevos modelos educativos.

En un escenario cambiante, resulta valioso construir modelos educativos flexibles que no solo respondan a las demandas contemporáneas, sino que también anticipen los desafíos de la formación jurídica del futuro. Esta apuesta concibe el aprendizaje como un proceso integral y continuo a lo largo de la vida, promoviendo rutas de formación articuladas entre el pregrado, los posgrados y la educación continua, donde el aprendizaje por competencias, el enfoque experiencial y la interdisciplinariedad se entrelazan para potenciar trayectorias pertinentes, significativas y autónomas.

La innovación metodológica, la conexión con los desafíos sociales y la sensibilidad hacia los cambios del entorno laboral contemporáneo serán ejes esenciales de esta propuesta. Así, la Facultad fortalecerá su capacidad para formar abogadas y abogados capaces de actuar de forma ética, crítica y solidaria, y que promuevan los valores democráticos en escenarios locales y globales.

Como indicador SMART de esta gran apuesta nos proponemos alcanzar anualmente un 85% de logro en el índice de aseguramiento del aprendizaje.

A continuación, se presentan las iniciativas que materializan esta gran apuesta.

Iniciativas	Indicadores SMART
Consolidar un currículo flexible y articulado entre pregrado, posgrado y educación continua, fundamentado en enfoques pedagógicos experienciales y en el desarrollo de competencias, que respondan a los desafíos contemporáneos del derecho.	Aumentar en un 20% el número de egresados del pregrado y educación continua que se matriculan en programas de posgrado de la Facultad al cierre de 2030, respecto a la línea base de 2025.

	<p>Responsables: Dirección Académica de Pregrado; Dirección Académica de la Escuela de Posgrados y de Educación Continua; Líder de Relacionamento; y, Líder de Posicionamiento.</p>
<p>Implementar un sistema integral de aseguramiento del aprendizaje que articule la evaluación continua de programas, cursos y experiencias formativas, con las exigencias de mejora pedagógica y los requerimientos de acreditación.</p>	<p>Para 2030, lograr que los estudiantes de al menos el 50% de nuestros programas hayan alcanzado un nivel alto de desarrollo de competencias, medido desde el sistema interno de aseguramiento del aprendizaje.</p> <p>Responsables: Líder de Procesos Curriculares, Pedagógicos y de Nuevas Tecnologías; Dirección Académica del Pregrado; y, Dirección Académica de Escuela de Posgrados y de Educación Continua.</p>
<p>Transformar, organizacional y culturalmente, el Consultorio Jurídico en un espacio de formación experiencial por competencias, articulado con los programas de posgrado y educación continua, que promueva experiencias flexibles e interdisciplinarias, en consonancia con el nuevo modelo curricular.</p>	<p>Alcanzar anualmente al menos un 85% en el índice de aseguramiento del aprendizaje de los estudiantes en relación con el consultorio jurídico, desde la implementación de su nuevo modelo.</p> <p>Responsables: Dirección Académica del Consultorio Jurídico; Secretaría General; y, Líder de Procesos Curriculares, Pedagógicos y de Nuevas Tecnologías.</p>
<p>Impulsar el diseño, revisión y sostenibilidad de experiencias formativas fuera del aula —como clínicas, simulaciones, semilleros, concursos nacionales e internacionales, desafíos interdisciplinarios, proyectos de investigación con participación estudiantil, monitorias o trabajo en territorio— que fortalezcan el aprendizaje experiencial, articuladas con los objetivos de formación de la Facultad.</p>	<p>Lograr que al menos el 20% de los estudiantes de la Facultad participen en al menos un concurso, semillero de investigación, mentoría con egresados, actividades con aliados o actividad extracurricular relevante antes de su graduación, medido sobre las cohortes que ingresen desde 2026.</p> <p>Responsables: Dirección Académica de Pregrado; y, Dirección Académica de la Escuela de Posgrados y de Educación Continua.</p>
<p>Desarrollar alianzas estratégicas con actores del sector público, privado, organizaciones internacionales y de egresados, orientadas a la</p>	<p>Implementar al menos 1 nueva experiencia anual formativa diseñada con aliados</p>

<p>co-creación de experiencias formativas relevantes, como mentorías, <i>coaching</i> profesional y retos colaborativos, que conecten el aprendizaje con el ejercicio profesional.</p>	<p>(transversal a pregrado, posgrados y educación continua).</p> <p>Responsable: Líder de Relacionamiento.</p>
<p>Implementar una estrategia integral de internacionalización que promueva la movilidad académica de estudiantes y profesores; la participación de profesores internacionales en las actividades académicas de la Facultad; la creación de redes de impacto en docencia, investigación y extensión; y, la colaboración para el diseño de políticas públicas y la participación en debates jurídicos globales.</p>	<p>Lograr anualmente que al menos el 20% de los estudiantes de pregrado y posgrado cuenten con una experiencia internacional, ya sea a través de COIL, clases espejo, intercambios académicos, escuela de verano, entre otras experiencias. Entre 2026 y 2030, contar cada año con al menos 2 profesores extranjeros dictando cursos o seminarios en programas de pregrado y posgrado. Asimismo, asegurar la participación de un mínimo de 5 estudiantes internacionales por año en cursos o materias ofrecidos por la Facultad (pregrado, posgrado o educación continua) durante el mismo período.</p> <p>Responsable: Líder de Relacionamiento.</p>
<p>Explorar y capacitar a nuestros profesores de planta y cátedra en nuevas metodologías y estrategias pedagógicas para continuar la innovación en los procesos de docencia en pregrado, posgrado y educación continua.</p>	<p>Anualmente, contar con la participación del 30% de nuestros profesores (planta y cátedra) en espacios de formación en nuevas metodologías activas de enseñanza y educación por competencias.</p> <p>Responsable: Líder de Procesos Curriculares, Pedagógicos y de Nuevas Tecnologías.</p>
<p>Diseñar e implementar un programa integral de acompañamiento académico y formativo, que articule a los programas, el profesorado y el bienestar universitario, orientado a fortalecer la permanencia estudiantil mediante la identificación oportuna de factores de riesgo, acciones preventivas y correctivas, y seguimiento sistemático de trayectorias.</p>	<p>Para 2030, lograr que el 100% de los estudiantes de pregrado cuenten con al menos un seguimiento personalizado anual de su trayectoria académica y plan de apoyo, con un sistema consolidado de alertas tempranas y articulación con Bienestar Universitario.</p> <p>Responsables: Dirección Académica de Pregrado; y, Dirección Académica de la Escuela de Posgrados y de Educación Continua.</p>

02

Segunda apuesta. Generar impacto social, pertinente, visible y comprometido con los retos y transformaciones del entorno.

PDI. Eje de formación y nuevos modelos educativos; eje de investigación, creación y emprendimiento.

La Facultad reconoce y asume su responsabilidad como referente académico en una época caracterizada por la transformación de los contextos sociales, políticos y económicos. Esta apuesta convoca a potenciar una investigación que, además de alcanzar la excelencia académica, dialogue activamente con las necesidades de las comunidades, los territorios y las tensiones contemporáneas. La relevancia y la pertinencia de nuestra labor se medirán tanto por el rigor académico como por la capacidad de generar transformaciones reales y sostenibles.

El impacto social de nuestra Facultad será visible en proyectos de investigación teórica y aplicada, intervenciones comunitarias, formación con perspectiva crítica y construcción de conocimiento co-creado con diversos actores del entorno. Este enfoque reafirma nuestro compromiso de ser agentes activos de cambio en la construcción de una sociedad más justa y humana.

Como indicador SMART de esta gran apuesta nos proponemos alinear anualmente al menos el 60% de los proyectos de investigación y consultoría, pedagógicos, y otros de la Facultad con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

A continuación, se presentan las iniciativas que materializan esta gran apuesta.

Iniciativas	Indicadores SMART
<p>Integrar la formación en impacto social como eje transversal del currículo en pregrado, posgrado y educación continua, promoviendo trayectorias académicas que articulen teoría, práctica y compromiso con el entorno.</p>	<p>Ofertar anualmente al menos 1 curso por nivel (pregrado, especialización, maestría, doctorado y educación continua) con un resultado de aprendizaje explícito relacionado con impacto social.</p> <p>Responsables: Dirección Académica de Pregrado; y, Dirección Académica de la Escuela de Posgrados y de Educación Continua.</p>

<p>Desarrollar capacidades para el trabajo con comunidades y actores institucionales mediante estrategias de formación en lenguaje claro, enfoque interseccional, primeros auxilios emocionales y metodologías activas.</p>	<p>Para 2030, lograr que al menos el 30% de nuestros profesores y estudiantes de pregrado adquieran una certificación especializada en trabajo con la comunidad.</p> <p>Responsables: Dirección Académica del Pregrado; Dirección Académica de la Escuela de Posgrados y Educación Continua; Dirección de Investigaciones; y, Secretaría General.</p>
<p>Institucionalizar ejercicios de planeación, seguimiento y evaluación estratégica de las acciones de impacto social de la Facultad, orientados por principios de mejora continua, visibilidad y sostenibilidad.</p>	<p>Anualmente, diagnosticar y diseñar al menos una oportunidad de impacto social que contribuya a los ODS.</p> <p>Responsable: Dirección de Investigaciones.</p>
<p>Promover una investigación socio-jurídica con vocación de transformación, articulada con el trabajo clínico y comunitario, y orientada a la producción y divulgación de conocimiento de alto impacto.</p>	<p>Publicar, anualmente, al menos una obra derivada de proyectos clínicos o de trabajo con comunidades.</p> <p>Responsable: Dirección de Investigaciones.</p>
<p>Impulsar redes de colaboración nacional e internacional en el campo de las clínicas jurídicas y el impacto social, que favorezcan el aprendizaje colectivo, la incidencia pública y la proyección regional de la Facultad.</p>	<p>Aumentar, anualmente y de manera sostenida, un 5% el porcentaje de convenios activos con redes y organizaciones con un claro enfoque de impacto social.</p> <p>Responsable: Líder de Relacionamiento.</p>
<p>Crear un programa institucional para desarrollar proyectos anuales en alianza con instituciones locales en regiones marginalizadas de Colombia, orientados al cierre de brechas sociales, educativas o jurídicas.</p>	<p>Ejecutar al menos un proyecto nuevo al año que contribuya al cierre de brechas en regiones marginalizadas, con un reporte público de resultados y análisis de impacto.</p> <p>Responsable: Dirección de Investigaciones.</p>
<p>Diseñar e implementar un programa institucional de promoción y acceso dirigido a ampliar la diversidad territorial y socioeconómica de la población estudiantil, priorizando estudiantes de municipios distintos a Bogotá y de estratos socioeconómicos bajos y medios, mediante</p>	<p>Para 2030, lograr que al menos el 25% de los estudiantes admitidos en pregrado provengan de municipios distintos a Bogotá o pertenezcan a estratos socioeconómicos 1, 2 o 3, con medición y seguimiento anual de la composición socio-territorial de las cohortes.</p>

alianzas con colegios, organizaciones sociales y mecanismos de apoyo financiero.	Responsables: Líder de Relacionamento y Líder de Posicionamiento.
--	---

03

Tercera apuesta. Posicionar a la Facultad como actor relevante, líder, responsable y solidario en los debates jurídicos y sociales, a nivel regional y global.

PDI. Eje de investigación, creación y emprendimiento.

Ante una sociedad con grandes desafíos —como el cambio climático, la democracia y las nuevas tecnologías—, la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes proyecta consolidarse como una voz influyente en los debates jurídicos y sociales más relevantes de nuestra época. Esta apuesta busca trascender las fronteras nacionales mediante una producción académica rigurosa, pertinente y propositiva, reconocida en escenarios regionales y globales como referente de pensamiento crítico, innovación jurídica y transformación social, así como mediante estrategias para lograr mayor visibilidad en el entorno.

El liderazgo de la Facultad en estos debates será fruto de un ecosistema robusto de investigación, redes académicas sólidas, una participación activa en foros nacionales e internacionales y colaboraciones interdisciplinarias. Desde allí aspiramos no solo a contribuir, sino a incidir en las grandes conversaciones sobre democracia, nuevas tecnologías, desarrollo sostenible, en otros temas relevantes.

Como indicador SMART de esta gran apuesta nos proponemos alcanzar anualmente un 50% en el índice de proyección pública de la Facultad de Derecho. Paralelamente, aspiramos a consolidar nuestra posición entre las 100 mejores facultades de derecho a nivel global, con presencia sostenida en al menos tres rankings internacionales de prestigio.

A continuación, se presentan las iniciativas que materializan esta gran apuesta.

Iniciativas	Indicadores SMART
-------------	-------------------

<p>Diversificar y fortalecer las estrategias de difusión del conocimiento jurídico y socio-jurídico, en los públicos de interés, ampliando los canales y formatos mediante los cuales la Facultad participa en la conversación pública.</p>	<p>Aumentar sostenidamente en un 10% anual el alcance promedio medido en visualizaciones, interacciones y seguidores en las redes oficiales de la Facultad.</p> <p>Responsable: Líder de Posicionamiento.</p>
<p>Impulsar una cultura académica que promueva la visibilidad pública del pensamiento crítico, ofreciendo condiciones que favorezcan la participación activa del profesorado en medios de comunicación, redes académicas y formatos digitales innovadores.</p>	<p>Para diciembre de 2029, en primer lugar se garantizará que el 100% de la producción académica de los profesores de planta esté disponible y visible en plataformas reconocidas de difusión científica como ORCID, <i>Academia.edu</i>, <i>ResearchGate</i> u otras equivalentes, con seguimiento anual de cumplimiento. En segundo lugar, se buscará que al menos el 10% de los profesores de planta participen en el debate público, tanto en medios de comunicación convencionales, como en formatos digitales innovadores.</p> <p>Responsable: Dirección de Investigaciones.</p>
<p>Consolidar mecanismos de colaboración académica entre estudiantes y profesores que fortalezcan la producción conjunta de conocimiento y su proyección nacional e internacional.</p>	<p>Contar, anualmente, con la participación de estudiantes en al menos 2 concursos internacionales con la mentoría de profesores de planta. Así como, contar con al menos una publicación anual que involucre a profesores de planta o cátedra y estudiantes.</p> <p>Responsables: Líder de Relacionamiento y Dirección de Investigaciones.</p>
<p>Diseñar e implementar una política integral de estímulos orientada a la publicación en revistas académicas de alto impacto y fomentar el aumento de la visibilidad de la producción intelectual de la Facultad.</p>	<p>Para el año 2030, lograr que al menos el 10% de las publicaciones anuales de los profesores de planta estén en revistas indexadas en los cuartiles Q1 o Q2 (según <i>Scimago Journal Rank</i> o equivalente).</p> <p>Responsable: Dirección de Investigaciones.</p>
<p>Promover el acceso abierto al conocimiento generado por la Facultad, mediante el respaldo institucional a estrategias de publicación en</p>	<p>Lograr que al menos el 10% de las publicaciones anuales de los profesores de planta para 2030 sean publicadas en revistas o plataformas de acceso abierto.</p>

<p>revistas y plataformas que garanticen su circulación libre y de calidad.</p>	<p>Responsable: Dirección de Investigaciones.</p>
<p>Posicionar a la Facultad como referente en los grandes debates de la educación jurídica a nivel global, mediante roles de liderazgo y participación en redes académicas internacionales.</p>	<p>Promover y lograr que nuestros profesores de planta asuman al menos 5 posiciones de liderazgo en redes académicas internacionales.</p> <p>Para 2030, lograr que al menos el 25% de los proyectos de investigación, creación o consultoría de la Facultad cuenten con colaboración internacional formal (coautoría, financiamiento, codirección, o participación en redes internacionales).</p> <p>Responsables: Líder de Relacionamento y Dirección de Investigaciones.</p>
<p>Diseñar e implementar un programa de incubación de miembros de la comunidad, ofreciendo acompañamiento académico, legal y administrativo.</p>	<p>Para diciembre de 2030, haber incubado al menos un emprendimiento jurídico desarrollado por estudiantes de la Facultad, con reporte de impacto y sostenibilidad.</p> <p>Responsables. Líder de Relacionamento; Dirección Académica del Pregrado; Dirección Académica de Escuela de Posgrados y Educación Continua; y, Secretaría General.</p>

04

Cuarta apuesta. Promover, con conciencia crítica, una cultura de innovación y transformación, aprovechando las ventajas del amplio campo tecnológico y de las nuevas tecnologías, en particular.

PDI. Eje de transformación digital y cambio cultural.

La Facultad entiende que la innovación y la transformación digital no son solo desafíos tecnológicos, sino oportunidades profundas para repensar nuestras prácticas académicas, administrativas y de gestión del conocimiento. Esta apuesta convoca a adoptar una

mentalidad de transformación permanente, donde las herramientas tecnológicas sean aliadas estratégicas para enriquecer los procesos de aprendizaje, investigación y gestión, siempre desde una perspectiva crítica, humana y ética.

La aproximación digital de la Facultad no será acrítica ni meramente instrumental: se basará en una reflexión constante sobre el papel de la tecnología en la sociedad y en el derecho, promoviendo un uso responsable que respete la dignidad humana y potencie las capacidades individuales y colectivas.

Como indicador SMART de esta gran apuesta nos proponemos alcanzar, antes de 2030, un nivel promedio intermedio en el índice de desarrollo y habilidades tecnológicas de estudiantes, profesores y administrativos.

A continuación, se presentan las iniciativas que materializan esta gran apuesta.

Iniciativas	Indicadores SMART
Cultivar espacios académicos interdisciplinarios donde la interacción entre seres humanos y tecnologías digitales sea analizada desde una perspectiva humanista, mediante la recopilación, discusión y sistematización de experiencias significativas que enriquezcan la comprensión ética y social de la transformación tecnológica.	Realizar anualmente, por lo menos, 1 evento relacionado con tecnología, desde una perspectiva interdisciplinaria, el derecho y su uso ético; en donde contemos con una participación progresiva de un +10% en cada versión después de la línea base (primer evento). Responsables: Líderes transversales.
Impulsar una cultura institucional de alfabetización tecnológica crítica, que permita reconocer los distintos niveles de competencia tecnológica entre los miembros de la comunidad (estudiantes, profesores y equipo administrativo) y orientar estrategias de fortalecimiento acordes a sus trayectorias y responsabilidades.	Para finales del 2026, lograr que el 40% de nuestros profesores y administrativos; y el 15% de nuestros estudiantes hayan realizado un diagnóstico y cuenten con un plan formativo en habilidades tecnológicas. Responsable: Secretaría General.
Diseñar, promover e implementar rutas de desarrollo de habilidades tecnológicas que articulen el aprendizaje continuo con los procesos de evaluación docente y de gestión,	Para finales del 2030, lograr que el 80% de la población diagnosticada haya completado la ruta de formación tecnológica alineada con su rol.

<p>promoviendo una apropiación ética, pedagógica y significativa de las tecnologías.</p>	<p>Responsable: Secretaría General.</p>
<p>Fomentar una comprensión profunda de los alcances, potencialidades y riesgos de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial generativa, integrándolas de manera reflexiva en los procesos académicos y administrativos, y adecuando nuestras herramientas evaluativas y pedagógicas en coherencia con estos desarrollos.</p>	<p>Alcanzar al menos dos procesos por unidad en donde se hayan puesto en práctica los lineamientos, institucionales generales y propios de la Facultad, para el uso de nuevas tecnologías por parte de nuestra comunidad.</p> <p>Responsable: Secretaría General.</p>
<p>Consolidar un proceso sostenido de modernización tecnológica institucional, que priorice la interoperabilidad, la eficiencia y la experiencia de usuario en plataformas académicas y administrativas, mediante el fortalecimiento de iniciativas como <i>DerechoDataWeb</i>.</p>	<p>Alcanzar, a finales del 2030, que al menos el 30% de los procesos administrativos por unidad hayan sido automatizados mediante el uso de nuevas tecnologías.</p> <p>Asimismo, contar con al menos 2 reportes estratégicos desarrollados y publicados en <i>DerechoDataWeb</i> por cada una de las unidades académicas y administrativas, para 2028.</p> <p>Responsable: Secretaría General.</p>
<p>Crear entornos experimentales de innovación pedagógica y tecnológica (<i>sandbox</i> académico), donde estudiantes y docentes puedan ensayar nuevas metodologías, tecnologías y enfoques, promoviendo una cultura de co-creación, evaluación colaborativa y mejora continua.</p>	<p>A partir de 2026 y hasta 2030, se implementará al menos un <i>sandbox</i> tecnológico por año, con participación de profesores, que permita probar nuevas metodologías pedagógicas basadas en tecnología y genere un informe de evaluación y aprendizajes compartido con toda la comunidad docente.</p> <p>Responsable: Líder de Procesos Curriculares, Pedagógicos y de Nuevas Tecnologías.</p>
<p>Conformar un comité para revisar, actualizar y consolidar los reglamentos, políticas y lineamientos que rigen la operación académica y administrativa de la Facultad, asegurando su coherencia y vigencia.</p>	<p>Para diciembre de 2027, contar con un único reglamento actualizado e integrado que abarque las políticas, lineamientos y normas de operación de la Facultad, aprobado por los órganos deliberativos correspondientes.</p> <p>Responsable: Secretaría General.</p>

05

Quinta apuesta. Ampliar y fortalecer las conexiones con los miembros de nuestra comunidad —estudiantes, profesoras y profesores, personal de apoyo administrativo y egresadas y egresados—, construyendo redes, diálogos y ambientes colaborativos, solidarios y respetuosos. ¡Parchemos!

PDI. Eje de transformación digital y cambio cultural.

La Facultad de Derecho se reconoce como una comunidad viva, diversa y en constante construcción. Esta apuesta invita a fortalecer los lazos entre estudiantes, docentes, personal de apoyo administrativo y egresados, generando espacios de encuentro, diálogo y colaboración que potencien el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y el aprendizaje mutuo. Representa un llamado a construir redes humanas sólidas que sostengan y proyecten nuestra misión académica y social.

Promoveremos ambientes colaborativos que valoren la diversidad de trayectorias, saberes y experiencias, fortaleciendo una cultura organizacional centrada en el respeto, la empatía y la co-creación de conocimiento.

Como indicador SMART de esta gran apuesta, nos proponemos alcanzar anualmente una participación superior al 35% de estudiantes, profesores, administrativos y egresados en las distintas actividades de integración, diálogo y colaboración.

A continuación, se presentan las iniciativas que materializan esta gran apuesta.

Iniciativas	Indicadores SMART
Diseñar e implementar espacios que fortalezcan el sentido de pertenencia, la identidad colectiva y la interacción segura y significativa entre los distintos actores de la comunidad.	Llevar a cabo, anualmente, al menos 2 espacios de integración activa con participación de estudiantes (+60/ encuentro), profesoras y profesores (+25 / encuentro), equipo administrativo (+40 / encuentro) y egresadas y egresados (+20 / encuentro).
Impulsar espacios permanentes de encuentro, diálogo y co-creación entre estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados,	Responsables: Líder de Relacionamiento y Líder de Posicionamiento.

<p>con el propósito de fortalecer la confianza, fomentar el cuidado mutuo, garantizar el bienestar integral y tejer una comunidad sólida mediante la participación colectiva.</p>	
<p>Institucionalizar encuentros que convoquen a toda la comunidad de la Facultad como ejercicio de memoria colectiva, reconocimiento y proyección compartida.</p>	
<p>Consolidar una estrategia integral de relacionamiento con egresados, centrada en la reciprocidad, el reconocimiento mutuo y la construcción de redes intergeneracionales que enriquezcan la vida académica y profesional.</p>	<p>Aumentar, anualmente y de manera sostenida un 10% en el índice de relacionamiento con egresados.</p> <p>Responsable: Líder de Relacionamiento.</p>
<p>Fortalecer los procesos de vinculación con aspirantes y futuros estudiantes, a través de experiencias formativas innovadoras, cercanas y coherentes con los valores de la Facultad.</p>	<p>Para diciembre de 2028, al menos el 50% de las actividades de <i>scouting</i> de pregrado y posgrado habrán involucrado activamente a estudiantes, profesores y egresados. Para 2030, el 90%.</p> <p>Responsable: Líder de Posicionamiento.</p>
<p>Desarrollar un programa de integración para profesores de cátedra, que les permita participar activamente en proyectos académicos, espacios colegiados y actividades institucionales de la Facultad.</p>	<p>Anualmente, implementar al menos un proyecto conjunto entre profesores de planta y de cátedra.</p> <p>Responsables. Dirección Académica de Pregrado; y, Dirección Académica de la Escuela de Posgrados y de Educación Continua.</p>
<p>Diseñar e implementar un programa integral de Bienestar Universitario para la Facultad, orientado a la promoción de la salud mental, el equilibrio vida-trabajo, el desarrollo personal y profesional, y la prevención del desgaste laboral, dirigido a estudiantes, profesoras y profesores, y personal administrativo.</p>	<p>Para diciembre de 2028, lograr que al menos el 60% de la comunidad académica y administrativa de la Facultad (profesorado, administrativos y estudiantes) participe anualmente en al menos una actividad o servicio del programa integral de Bienestar; además, realizar un diagnóstico de riesgos psicosociales y planes de acción actualizados cada dos años.</p> <p>Responsable: Secretaría General.</p>

06

Sexta apuesta. Consolidar una gestión estratégica y sostenible de los recursos, que priorice la optimización y generación de nuevas oportunidades de expansión financiera y eficiencia administrativa, con el fin de fortalecer nuestra capacidad institucional de inversión para la calidad académica y expansión del impacto universitario.

PDI. Eje de sostenibilidad financiera para la excelencia académica y la expansión del impacto universitario.

La sostenibilidad financiera y operativa es una condición fundamental para que la Facultad de Derecho proyecte su visión estratégica hacia el futuro. Esta apuesta reconoce que una gestión estratégica de los recursos —basada en la eficiencia, la optimización y la diversificación de ingresos— resulta esencial para fortalecer nuestra capacidad de inversión en innovación, calidad e impacto.

La administración estratégica de los recursos permitirá no solo asegurar la viabilidad de nuestros proyectos, sino también potenciar nuevas oportunidades de expansión y crecimiento sostenible. Con ello, reafirmamos nuestra responsabilidad de construir una Facultad comprometida con las transformaciones que exige el presente y el futuro.

Como indicador SMART de esta gran apuesta nos proponemos alcanzar anualmente un 80% en el índice de reinversión estratégica de excedentes. Igualmente, que el 100% de la cartelera de cursos de pregrado y posgrado sea ofertada, semestralmente, bajo criterios de optimización de recursos docentes, espacios y horarios, sin comprometer los estándares institucionales de calidad académica; y como tercer indicador aumentar a 2030 en un 15% los ingresos por conceptos diferentes a matrículas que recibe la Facultad.

A continuación, se presentan las iniciativas que materializan esta gran apuesta.

Iniciativas	Indicadores SMART
Fortalecer las capacidades institucionales mediante estrategias de desarrollo y renovación de la planta profesoral y del equipo administrativo, alineadas con las necesidades	A finales de 2030, alcanzar el 100% de cumplimiento del plan de carrera docente y administrativa. Responsable: Secretaría General.

<p>académicas, investigativas y de implementación curricular.</p>	
<p>Diseñar mecanismos de inversión estratégica de los excedentes financieros, orientados a impulsar las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo de la Facultad.</p>	<p>Anualmente, al menos el 80% de los excedentes financieros se habrán invertido en proyectos priorizados del Plan de Desarrollo.</p> <p>Responsable: Secretaría General.</p>
<p>Impulsar la diversificación sostenible de fuentes de ingreso mediante la exploración de nuevas modalidades educativas, alianzas interdisciplinarias, vínculos con actores estratégicos, y el fortalecimiento de la filantropía, la consultoría y la investigación aplicada.</p>	<p>Para diciembre de 2030, aumentar los ingresos de la Facultad en un 15% en lo relacionado a alianzas estratégicas, donaciones filantrópicas, nuevos proyectos de consultoría e ingresos por programas académicos.</p> <p>Responsable: Líder de Relacionamiento.</p>
<p>Implementar una estrategia integral para la atracción, permanencia y graduación oportuna de estudiantes, que articule esfuerzos institucionales, académicos y comunitarios.</p>	<p>Para diciembre de 2030, aumentar en un 20% el número total de estudiantes matriculados en programas de posgrado y educación continua, y mantener el número de estudiantes de pregrado estable $\pm 4\%$ respecto a 2025.</p> <p>Responsable: Líder de Posicionamiento.</p>
<p>Promover una gestión institucional ambientalmente responsable, mediante la medición de huella de carbono y el diseño de sostenibilidad institucional de acuerdo con indicadores internacionales.</p>	<p>Disminuir anualmente de manera sostenida un 15% las emisiones de carbono equivalente generadas por las operaciones de la Facultad, y compensar el 100% de las emisiones restantes anuales a través de estrategias verificables.</p> <p>Responsable: Secretaría General.</p>